Telefonía Rural de Sonora
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2025.
(PESOS)

Los Estados Financieros de Telefonía Rural de Sonora, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a Secretaria de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de los mismos.
Los Estados Financieros de Telefonía Rural de Sonora son elaborados por la Coordinación Administrativa y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo ésta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, cabe señalar aún se están realizando trabajos para cumplir al 100% con dichas disposiciones.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1-Autorización e Historia.
a) Fecha de creación del ente. Telefonía Rural de Sonora es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado creado mediante decreto publicado en boletín oficial del día jueves 14 de marzo de 1991, con personalidad jurídica y patrimonio propio y tendrá por objeto la planeación, ejecución, conservación, operación y mantenimiento de la red de telefonía rural del estado vía satélite e inalámbrico.
El jueves primero de febrero de 2018 fue publicado en boletín oficial del Estado de Sonora, decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto que crea un Organismo Descentralizado denominado "Telefonía Rural de Sonora". En el cual se reforma el artículo 2°, 4°, 5°, 8° y 10°.

b) Principales cambios en su estructura.
Este Organismo inicialmente tiene como cabeza de sector a la ahora desaparecida Secretaria de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, siendo actualmente la Secretaría de Desarrollo Urbano, inicia con una dirección general, dos direcciones de área y una subdirección, después sufre una reducción de personal y en área de oficinas, debido a que disminuye el servicio que prestaba siendo en aquel entonces solo telefónico. Actualmente el servicio se ha incrementado notoriamente al introducir servicio de radiocomunicación y de conectividad a internet.

El jueves 01 de febrero de 2018 se publica la modificación al decreto de creación otorgando atribuciones nuevas al Organismo, entre las modificaciones se cambia la cabeza de sector.

El 29 de marzo de 2021, se publicó la actualización del reglamento Interior en él se incluyen dos subdirecciones y una Coordinación, siendo estas: la Subdirección Técnica, Coordinación Administrativa y Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño.

Actualmente nos encontramos ante una posible reestructuración al estar en estudio cambios sustanciales en el Organismo.

2.-Panorama Económico y Financiero.
Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones del Organismo, son tiempos difíciles en los cuales Telefonía Rural de Sonora cuenta con una notable disminución de los ingresos propios, en los cuales se basa la operación del Organismo, por lo cual se presentan fallas que no ha sido posible reparar.
En el presente ejercicio se dio autorización para realizar proyectos de introducción de nuevos servicios, pero debido a que se tienen proyectos federales que realizará CFE TEIT los nuestros se encuentran detenidos en espera del avance que brinde la federación en cobertura de internet, por lo cual, se solicitó adecuación de una parte de estos recurso para gastos de operación, nos encontramos en espera de liberación del recurso, por lo cual nos encontramos con suficiencia presupuestal para operar mínimamente.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

En la presente situación mundial, el Organismo ha contribuido con el reforzamiento de las comunicaciones y ampliación de las mismas en las áreas rurales del Estado. Lo anterior, implica realizar un esfuerzo en la aplicación de los recursos, aunado a las medidas y condiciones de austeridad, racionalidad y pandemia. Sin embargo, el Organismo había crecido en su cobertura y calidad de servicio. Situación que ha empeorado en los últimos años debido a la falta de liquidez.

3.- Organización y Objeto Social.
a) Objeto Social. Telefonía Rural de Sonora nace con el fin de brindar un servicio social a las poblaciones más pequeñas del Estado de Sonora, al lograr comunicarlos por medio de una caseta telefónica. Actualmente comunica al área rural por medio de servicio telefónico, de radiocomunicación y principalmente de conectividad a internet.

b) Principal actividad.
La principal actividad de este Organismo es brindar servicios de telecomunicación a las regiones rurales del estado. Brindando actualmente servicio telefónico, de radiocomunicación y de conectividad a internet en poblaciones rurales del Estado de Sonora.

c) Ejercicio Fiscal.
Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen Jurídico.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
Ley de Planeación del Estado de Sonora.
Ley Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
Ley de Obras Públicas
Ley Federal de Telecomunicaciones
Ley del Servicio Civil
Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora
Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
Entre otras

e) Consideraciones fiscales del ente.
Telefonía Rural de Sonora de Sonora es un Organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, Persona Moral con fines no lucrativos y de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa Única, teniendo como obligaciones retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y mas actualmente el pago de 3% de nomina estatal.
Así mismo, El Organismo es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que es cobrado por ingresos propios y por el que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada en caso de que la adquisición sea con recursos estatales.

f) Estructura Organizacional Básica.
El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica autorizada para el Organismo, el manual de procedimiento se encuentra en actualización por los cambios realizados.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.
El Organismo no se encuentra en los supuestos de este apartado.

4.-Bases para la preparación de Estados Financieros.
a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, el Organismo ha venido implementando una serie de medidas tendiente a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas por medio del uso de las tecnologías de la información, en la cual se ha adquirido el programa diseñado por INDETEC, con el fin de cumplir la múltiple normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable.
Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Organismo se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables-fiscales, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.
Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación de la Información Financiera
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

d) Normatividad supletoria.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.
a) En los presentes Estados Financieros no se aplica aún algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
b) El Organismo no realizó operaciones en el extranjero.
c) El Organismo no cuenta inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas..
d) El Organismo no cuenta con método de valuación de inventarios y costo de lo vendido ya que se cuenta con equipo de stock solo para el servicio de mantenimiento, mismo que se valúa a costo de adquisición.
e) Las prestaciones del personal son las mismas que cuenta el personal de Gobierno del Estado de Sonora. Se está realizando provisión para compromisos con empleados, pero el caso de las pensiones es responsabilidad de ISSSTESON.
f) Provisiones. Se presenta provisión de prestaciones económicas del personal.
g) Reservas. No se presentan en estados financieros.
h) Cambios en políticas contables. En diciembre de 2012 se realiza el cambio en políticas contables lo que requirió un ajuste por dichos cambios y el cual se refleja en estados financieros.
i) Reclasificaciones. No se presentan datos de importancia.
j) Depuración y cancelación de saldos. Se realizaba periódicamente depuración contable de activo inferior a 70umas, hasta 2024.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
Telefonía Rural de Sonora no cuenta con operaciones en moneda extranjera.
a) Activos en moneda extranjera. No aplica
b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

c) Posición en moneda extranjera. No aplica
d) Tipos de cambio. No aplica
e) Equivalente en moneda nacional. No aplica

7.- Reporte Analítico del Activo.
De los Activos registrados en los Estados Financieros de Telefonía Rural de Sonora, en diciembre de 2015 se registró la depreciación acumulada, y el deterioro de los Activos, el cual representa una cantidad considerable ya que una gran parte del equipo data de casi de 30 años, parte de él en desuso iniciando el trámite de baja. Durante el presente ejercicio se están aplicando los porcentajes siguientes: Equipo de Comunicación y Telecomunicación 10%, Herramientas y Máquinas – Herramientas 10%, Otros bienes inmuebles 5%, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 33.33% y Automóviles y Equipo Terrestre 20%, según los parámetros de estimación de Vida útil aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

No se cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio. Así como inversiones.

El riesgo en el tipo de cambio que nos puede aplicar es debido a que la mayor parte de nuestro equipo de comunicación de alguna manera es de procedencia extranjera, lo que afecta en su valor de adquisición en caso de variación de tipo de cambio.

No se cuenta con bienes inmuebles.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos. No aplica.

9.- Reporte de la recaudación. En lo que va del presente ejercicio este Organismo logro recaudar un 39.23% sobre los ingresos propios autorizados, y 32.70% sobre los ingresos por transferencias estatales autorizadas, conforme a las reglas de CONAC. En cuanto a la recaudación estimada no se ven buenas proyecciones al estar disminuyendo mucho el recurso propio ya sea por fallas en el servicio así como a que el mismo ha pasado a ser gratuito,

10.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.- La deuda del organismo se compone de pagos pendientes a proveedores, pagos a ISSSTESON de pensionados y jubilados, así como por los impuestos pendientes de pago del mes de cierre, que mas bien son pasivos, ya que no se cuenta con deuda pública por lo cual no se aplican los indicadores. Mismos que sufrieron un incremento considerable al no obtener los recursos estimados.

11.- Calificaciones otorgadas.- No aplica.

12.- Proceso de mejora.- No se cuenta con proceso específico de mejora, se llevan a cabo las reducciones y medidas dictadas para el Gobierno del Estado. Y Continuamente se busca eficiencia en la calidad del servicio brindado y en los procesos del Organismo.

13.- Información por segmentos.- No se considera necesario.

14.- Eventos posteriores al cierre 2024.- Se recibió el recurso estatal pendiente en el mes de marzo, se está efectuando el pago de deuda a proveedores.

15.- Partes relacionadas.- No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.-

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Actividades

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión:

Los ingresos del organismo se integran de la siguiente manera:

Ingresos	Devengado
Ingresos por venta de bienes y servicios	348,349.94
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,395,074.79
	2,743,424.73

Otros Ingresos, se debe a intereses pagados en la cuenta utilizada para el pago de servicios personales así como diferencias en comprobación.

Otros Ingresos	Importe Recaudado
Ingresos Financieros	7.86
	7.86

Gastos y Otras pérdidas

Las cuentas de Servicios Personales se integran por los pagos efectuados al personal del organismo en la nómina del estado y de recursos propios, pagos efectuados por medio de la Subsecretaria de Recursos Humanos del Gobierno del Estado. El importe correspondiente a Servicios Generales, en su mayoría se debe al pago de servicios básicos, pago de servicio telefónico, energía eléctrica, viáticos, etc.

Gastos y Otras Pérdidas	Importe
Gastos de funcionamiento:	
Servicios personales	2,300,689.54
Materiales y Suministros	36,334.43
Servicios Generales	466,212.86
	2,803,236.83

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia:

Se tiene registrado del 01 de enero al 30 de Junio la cantidad de $1,252,984.94 por concepto de depreciación del ejercicio de los bienes muebles de la Entidad.

Se realizaron provisiones por 879,421.97 de servicios personales.

II. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	EFECTIVO	BANCOS	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
Fondo fijo	-	-	0.00
HSBC	-	270,879.58	270,879.58
BANCOMER	-	35,880.91	35,880.91
TOTAL	**0.00**	**306,760.49**	**306,760.49**

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

El rubro de efectivo corresponde a un fondo revolverte, por la disposición de efectivo que en el presente ejercicio no se ha creado por falta de liquidez.

No se cuenta con inversiones, las cuentas son de ahorro – chequera, transferencias electrónicas.

Derechos a recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios.- Se encuentra integrada de la siguiente manera;

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por cobrar a corto plazo	123,895.32
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	472.20
Otros Derechos a recibir efectivo	195,980.00
Total de Derechos a recibir efectivo o equivalente	**320,347.52**

El importe en cuentas por cobrar a corto plazo se debe a ingresos por servicios que han sido facturados y no se han recaudado por servicios a municipios, la cuenta deudores diversos se compone por gastos por comprobar de personal de este Organismo, Otros derechos por recibir efectivo son impuestos a favor por IVA de mes pasado.

Desagregación por su vencimiento:

CONCEPTO	IMPORTE	90 Días	180 Días	Menor a 365 Días	Mayor a 365 días
Cuentas por cobrar a corto plazo	123,895.32	123,895.32	0.00	0.00	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	472.20	446.20	0.00	0.00	26.00
Otros Derechos a recibir efectivo	195,980.00	195,980.00	0.00	0.00	0.00
Total de Derechos a recibir efectivo o equivalente	**320,347.52**	**320,321.52**	**0.00**	**0.00**	**26.00**

Inventarios, Almacenes

Este Organismo no cuenta con inventarios ya sea por dedicarse a brindar servicios, así como a que las adquisiciones de materiales se realizan en un breve período anterior al que se va a utilizar ya que se cuenta con poco lugar para su almacenaje, así como presupuesto muy limitado en 2025.

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras no aplica debido a que este Organismo no cuenta con Inversiones financieras.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles.
Actualmente no se cuenta con registros de bienes inmuebles.

Bienes Muebles	Valor Factura	% Depreciación	Importe Depreciado	Valor neto de los bienes
Muebles de Oficina y	59,610.00	10	59,610.00	0.00

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estantería				
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	286,682.47	33.3	286,682.47	0.00
Cámaras fotográficas	9,129.00	33.3	4,809.16	4,319.84
Automóviles y Equipo Terrestre	643,103.45	20	643,103.45	0.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	31,305,816.41	10	13,348,040.84	17,957,775.57
	32,304,341.33		**14,342,245.92**	**17,962,095.41**

En el periodo Enero a Junio no se cuenta con adquisiciones de equipo. En ese mismo período se registró la **depreciación** de bienes, por la cantidad neta **$1,252,984.94** con una **depreciación acumulada de 14,342,245.92**
De los Activos registrados en los Estados Financieros de Telefonía Rural de Sonora, en diciembre de 2015 se registró la depreciación acumulada, y el deterioro de los Activos, y presenta una cantidad considerable ya que la mayoría del equipo data de casi de 30 años, y una parte de él se encuentra en uso. Durante el presente ejercicio se están aplicando los porcentajes siguientes: Equipo de Comunicación y Telecomunicación 10%, Herramientas y Máquinas – Herramientas 10%, Otros bienes inmuebles 5%, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 33.33% y Automóviles y Equipo Terrestre 20%, según los parámetros de estimación de Vida útil aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
En cuanto al estado de los bienes dado la facilidad en la que el equipo de comunicación se vuelve obsoleto, se cuenta con buen equipo y alguna cantidad de equipo obsoleto en proceso de desincorporación, esto debido a que se cuenta con equipo con antigüedad de más de 30 años así como con equipo de reciente adquisición. Los bienes que se encuentran dañados aunque aún en uso son los vehículos, ya que 3 de ellos datan de 2008 con un uso constante en sitios remotos y de difícil acceso, por lo cual se ocupa mucho mantenimiento.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Cuentas por pagar a corto plazo	**Importe**
Servicios personales por pagar	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	366,297.00
Retenciones y contribuciones por pagar	118,977.37
Otras cuentas por pagar a corto plazo	567.74
Otras Provisiones	1,872,493.92
	2,358,336.03

CONCEPTO	IMPORTE	90 Días	180	Menor a 365	Mayor a 365
Servicios personales por pagar	-	-	-	-	-
Proveedores por pagar a corto plazo	366,297.00	206,258.43	154,694.32	26.25	5,318.00
Retenciones y contribuciones por pagar	118,977.37	106,415.41	12,561.96	-	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	567.74	567.74	-	-	-
Otras Provisiones	1,872,493.92	1,027,277.82	616,092.88	229,123.22	-

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Total de cuentas por pagar	**2,358,336.03**	**1,340,519.40**	**783,349.16**	**229,149.47**	**5,318.00**

El saldo Proveedores está integrado por importes por pagar a ISSSTESON, Sutspes, Proveedores; contribuciones impuestos por pagar por IVA por pagar del mes y Otras provisiones de compromisos del personal.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.- No aplica

Pasivos Diferidos.- No aplica

Pasivos Contingentes – Provisiones registrados en cuentas de orden, como sigue:

A Corto Plazo (En cuentas de Orden) y provisiones

Provisiones de Servicios personales (cuentas de orden)	2,506,569.01
Total en cuentas de orden	2,506,569.01
Provisiones ISSSTESON pensionados y jubilados, Mayo Junio	31,757.04
Provisiones de Servicios personales	1,789,501.88
Provisiones por Impuesto a Nómina Estatal	51,235.00
Total en provisiones contables (Otras provisiones a corto plazo)	1,872,493.92

Otros Pasivos.- No aplica

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nota 8.- Modificaciones al patrimonio

Patrimonio neto final Cuenta Pública 2024	18,425,318.35
Resultado del Ejercicio 2024	-2,202,268.46
Corrección de error contable	-10,057.31
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	0.00
Patrimonio neto final a 30 de Junio de 2025	**16,223,049.89**

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2025**	**2024**
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/dependencias y Otros	168,243.09	6,506,784.80
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación	0.00	0.00

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	**168,243.09**	**6,506,784.80**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	**0.00**	**0.00**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**0.00**	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	**0.00**	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2025**	**2024**
Resultado del ejercicio Ahorro/ Desahorro	**-2,192,211.15**	**-3,318,996.52**
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2,784,479.34	1,316,887.42
Depreciación	1,252,984.94	1,262,158.27
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	879,421.97	616.092.88
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia / pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	652,072.43	54,729.15
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**592,268.19**	**-2,002,109.10**

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Telefonía Rural de Sonora		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025.		
(PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,743,424.73
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		7.86
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios	7.86	
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		2,743,432.59

Telefonía Rural de Sonora		
Conciliación entre los Gastos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025.		
(PESOS)		
1. Total Egresos Presupuestarios		2,803,236.83
(MENOS)		
2.Egresos presupuestarios no contables		0.00
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		2,132,406.91
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	1,252,984.94	
Provisiones	879,421.97	

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

4. Total Gastos Contables (4= 1 - 2 + 3)		4,935,643.74

C) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Cuentas de orden Contables. Se Incluye provisión de prestaciones del personal por $2,506,569.01 (Dos millones quinientos seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 01/100 m.n.) para contemplar el importe mínimo que por razones de antigüedad y servicio en el Organismo el personal tiene logrado a la fecha, se complementa con provisión contable.

Bienes bajo contrato de comodato Se tenía en comodato un Pick up Ford 2008, propiedad de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano el cual se entregó a inicios del mes de mayo por las condiciones del vehículo.

Se cuenta con equipo en cuentas de orden recibido originalmente por $33'197,904.91 de equipo de comunicación recibido de la misma Secretaría (SIDUR), este último en acta de traspaso de fecha 02 de septiembre de 2015, el cual en 2021 se dio de baja un importe de $2'358,911.89 por no ser equipo ya que se está realizando revisión del mismo, quedando 30'838,992.21 equipo que está en revisión, para preparar otra baja por obsolescencia y por ser equipo menor a las 70 UMAS, durante el ejercicio 2022, se encuentra en proceso la depuración por diversos conceptos que no se incluyen como bienes muebles que formaron parte del contrato y baja de equipo dañado y obsoleto.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
Ley de Ingresos Estimada	7,993,660.35
Ley de Ingresos por Ejecutar	5,331,167.12
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	80,931.50
Ley de Ingresos Devengada	2,743,424.73
Ley de Ingresos Recaudada	2,689,505.76

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
Ppto. de Egresos Aprobado	**7,993,660.35**
Ppto. de Egresos por Ejercer	**2,825,249.56**
Modificaciones al Ppto de Egresos Aprobado	**80,931.50**
Ppto. de Egresos Comprometido	**5,249,342.29**
Ppto. de Egresos Devengado	**2,803,236.83**
Ppto. de Egresos Ejercido	**2,515,532.99**
Ppto. de Egresos Pagado	**2,494,842.85**

Firmas:

Mtra. Refugio Carmelo Arriquives
Coordinadora Administrativa

Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel
Encargado de la Dirección General de Telefonía Rural de Sonora

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.